

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5276 *FACTSET SPAIN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FACTSET DIGITAL SOLUTIONS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Socios Únicos de Factset Spain, S.L.U. y de Factset Digital Solutions, S.L.U. han aprobado con fecha 8 de junio de 2018, habiéndose constituido en Junta General de sus respectivas Sociedades, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción por Factset Spain, S.L.U. de Factset Digital Solutions, S.L.U.

La Sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. El acuerdo de fusión se ha adoptado en base al proyecto de fusión aprobado previamente por los Consejos de Administración de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Madrid, 8 de junio de 2018.- EL Secretario del Consejo de Administración de Factset Spain, S.L.U., Manuel Vara Varea.

ID: A180039600-1